**Clausula Aval**. Presente en este acto desde su comienzo el Señor**\*\*\*\*\*\*\*\*\*\***, argentino, casado primeras nupcias con\*\*\*\*\*, nacido el \*\*\* de \*\*\*\*\*\* de 19\*\*, Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*\*\*, con domicilio en calle \*\*\*\*\*\*\*, Piso \*\*\* Departamento. “\*\*” \*\*\*\*\*\*, declara conocer el contenido de este contrato, en prueba de lo cual lo firma de conformidad y se constituye personalmente en fiador solidario, único, liso, llano y principal pagador de todos los importes que pudiera adeudar EL DEUDOR por las obligaciones que le son inherentes, aceptando que su fianza se extiende a todo el período que EL CEDENTE mantenga incumplida su obligación, con más gastos y honorarios. El garante manifiesta expresamente ser propietario titular de inmuebles y poseer patrimonio suficiente para avalar el presente convenio, por lo que se obliga a no venderlos ni cederlos durante la vigencia del presente bajo pena de incurrir en el delito previsto en el artículo 172 y 173 del Código Penal.